Asunción, 28 de febrero de 2023

NOTA UOC N° 88/2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted a los efectos de dar respuesta a la Nota DNC Nº 888/2023, del 20 de febrero del corriente año, emitida en el marco del expediente Nº 301475, verificación de la Adenda Nº 01, al contrato Nº 61/2021, suscrito con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES con RUC N° 3030461-0, como consecuencia del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 2DA. ETAPA" ID 401758**.

Pasamos a dar respuesta a las observaciones formuladas:

Observación Nº 1:
R: En efecto, en el expediente Nº 301473, se han difundido los mismos documentos, pues se tratan de expedientes de modificación para distintos lotes. El Exp. 301473 corresponde al Lote Nº 01, Plazas de Concepción, y el presente expediente, Nº 301475, corresponde al Lote Nº 5, Plazas de Caaguazú.

Cabe resaltar que el expediente Nº 301475, a la fecha se halla publicado.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente

Abg. Jorge Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes